



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo  
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 01907-0012735-7

**VISTO :**

El expediente N° 01907-0012735-7 y su agregado a cuerda floja N° 01803-0015403-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **“EJECUCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN CANAL LARGUÍA – DPTO. IRIONDO – PROVINCIA DE SANTA FE”**; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones se gestiona el llamado a Licitación Pública de la obra de referencia;

Que para solucionar los problemas de anegamiento que generan los escurrimientos pluviales de la ciudad de Totoras en las propiedades rurales que se encuentran aguas abajo del lugar donde descargan las aguas y el deterioro de la red vial, se plantea, entre otras, la ejecución de las siguientes obras: Prog. 3+595: Retiro tubos y construcción de alcantarilla nueva; Prog. 3+980: Demolición y reemplazo de alcantarilla existente; Prog. 4+684: Demolición y reemplazo de alcantarilla y Prog. 5+858: Demolición y reemplazo de alcantarilla;

Que a tal efecto personal técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción elabora la documentación para la ejecución de la obra consistente en: Proyecto Ejecutivo (Memoria Descriptiva, Memoria Técnica, Pliego de ETP y Planos), Pliegos Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias y Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares;

Que el presupuesto oficial ha sido estimado en la suma de \$ 376.703.045,65 (valores a Enero/2025) y conforme Memorándum N° 2/25 emitido



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

por el Sr. Ministro de Obras Públicas en cuanto al presupuesto oficial con redondeo, el mismo asciende a la suma de \$ 377.000.000,00;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 6 (seis) meses;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Obras Públicas procedió a confeccionar el PCP N° 1043/2025 del SIPAF por la suma de \$ 440.000,00, debidamente autorizado por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y el resto en futuras planificaciones;

Que han tomado intervención la Subdirección General de Servicios Técnicos Específicos, la Dirección Provincial de Planificación, la Secretaría de Recursos Hídricos, la Dirección General de Variaciones de Costos, la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, la Dirección Provincial de Auditoría y Control de Gestión y la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 025935/2025, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que la presente gestión se encuadra en la Ley de Obras Públicas N° 5188, en los Artículos 20° a 32° del citado plexo normativo, modificado por la Ley N° 12.489 y el Decreto N° 2260/2016;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º:** Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“EJECUCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN CANAL LARGUÍA – DPTO. IRIONDO – PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 376.703.045,65 (PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CUARENTA Y CINCO CON 65/100) (valores a Enero/2025) y conforme Memorándum N° 2/25 del titular de la cartera el presupuesto oficial con redondeo asciende a la suma de \$ 377.000.000,00 (PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CON 00/100).

**ARTÍCULO 2º:** Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de



*Provincia de Santa Fe*

*Poder Ejecutivo*

dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

**ARTÍCULO 3º:** Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 28 de Octubre de 2025 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en el Centro de Cultura Totoras, sito en calle San Lorenzo 1117 - Totoras, Provincia de Santa Fe.

**ARTÍCULO 4º:** Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTÍCULO 5º:** El gasto por la suma de \$ 440.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100), impútese al Presupuesto Vigente Ley N° 14.385 - Jurisdicción 67 – Ministerio de Obras Públicas - SAF 1 – Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 2 – Partida Subparcial 2 – Ubicación Geográfica 82-56-0 – Finalidad 3 – Función 9.0 y el saldo en futuras planificaciones.

**ARTÍCULO 6º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



**Expte. Nº 01907-0012735-7**

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

### “EJECUCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN CANAL LARGUÍA – DPTO. IRIONDO – PROVINCIA DE SANTA FE”

**Departamento: IRIONDO**

**PO REP S/ MEMO 02/2025: \$ 377.000.000,00**  
**Mes base: Enero 2025**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 (SEIS) MESES**

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 5.400,00**
- Garantía de la propuesta: 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: **“600 OBRAS DE ARTE”**

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL (CCA) NECESARIA: \$ 376.703.045,67
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN POR ESPECIALIDAD NECESARIA:  
“600 OBRAS DE ARTE” \$ 376.703.045,67

### **FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:**

Día: 28 de Octubre de 2025

Hora: 10:00 hs.

Lugar: Centro de Cultura Totoras, sito en calle San Lorenzo 1117 - Totoras

### **CONSULTAS DEL PLIEGO:**

Ministerio de Obras Públicas, sito en calle Av. Almirante Brown 4751 – (3000) Santa Fe – República Argentina

Correo Electrónico: [subplanificacion\\_licitaciones@santafe.gov.ar](mailto:subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar)

Sitio Web: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)

### **ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:**

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso. Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

